

Tarifa Open 6.1TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open en Media Tensión (6.1TD), tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo.

Además te puedes cambiar a otra modalidad de la familia Open las veces que quieras.

Descuentos en el Término de Energía

Elige una de estas 5 opciones:

Y además:



Precios

con descuentos incluidos

Término de Potencia

P1:	22,417110 1,868093	P2:	20,370815 1,697568	P3:	11,478137 0,956511	P4:	8,440613 0,703384	P5:	1,377274 0,114773	P6:	1,185268 0,098772	€/kW y año €/kW y mes
-----	------------------------------	-----	------------------------------	-----	------------------------------	-----	-----------------------------	-----	-----------------------------	-----	-----------------------------	--------------------------

Término de Energía €/kWh

	Plana	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open
		Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h de lunes a viernes, y de 18h a 24h sábados, domingos y fest. Nac.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h de lunes a viernes, y de 0h a 18h sábados, domingos y fest. nacionales.	
<30 kW	0,258434	0,241205	0,223976	0,155061	0,189518	0,310121
30-50 kW	0,251084	0,234345	0,217606	0,150651	0,184128	0,301301
50-100 kW	0,244409	0,228115	0,211821	0,146646	0,179233	0,293291
100-450 kW	0,244409	0,228115	0,211821	0,146646	0,179233	0,293291

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por maxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
Pc ≤ 30 kW	0,344579
30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,334779
50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,325879
100 kW < Pc ≤ 450 kW	0,325879

Precio base del Término de Potencia sin descuento			
	€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
P1	22,417110	1,868093	0,061417
P2	20,370815	1,697568	0,055810
P3	11,478137	0,956511	0,031447
P4	8,440613	0,703384	0,023125
P5	1,377274	0,114773	0,003773
P6	1,185268	0,098772	0,003247

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización. Para los suministros con tarifas de acceso 6.1TD, esta cantidad será la equivalente al 10% del precio del Término de Energía del contrato o del precio del Periodo 1 en caso de existir varios periodos, multiplicado por la energía pendiente de suministro (esta energía pendiente de suministro será calculada como el producto del número de días pendientes del Contrato desde la fecha de baja del suministro por la máxima potencia contratada y por un factor 7,1). Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 0,5%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kW, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 5%.

Tarifa de acceso: **6.1TD hasta 450kW**. Oferta válida para contrataciones desde el 02/12/2022 hasta el 16/12/2022.

Tarifa Open 3+

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Con la **Tarifa Open 3+**, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo y te aseguras un precio estable del término de energía durante al menos 3 años, beneficiándote además de un esquema de descuentos crecientes a lo largo del tiempo. Ver Bases de la Promoción.

Además te puedes cambiar a otra modalidad de la familia **Open 3+** las veces que quieras. Válido para suministros en Baja Tensión (2.0TD y 3.0TD)

Descuentos en el Término de Energía

Elige una de estas 5 opciones:

Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche
15%	20%	25%	45%	55%
Las 24h del día los 365 días del año.	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.

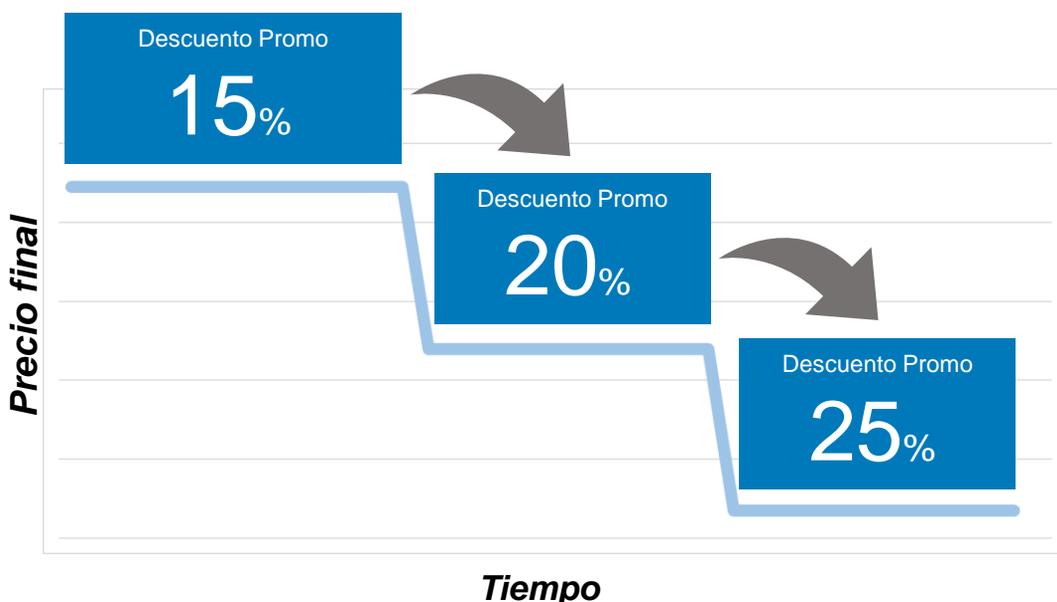


Y además: Un **descuento promocional adicional, ¡que crece con el tiempo!**

Y aplica al término de Energía durante todas las horas y los 365 días del año



En Endesa **premiamos tu FIDELIDAD y tu COMPROMISO**, mientras tú podrás despreocuparte de los precios durante al menos los próximos 3 años y ahorrar más a lo largo del tiempo.



Tarifa Open 3+

Precios Término Potencia
con descuentos incluidos

2.0TD	P1:	$\frac{35,248644}{2,937387}$		P2:	$\frac{9,384348}{0,782029}$		€/kW y año												
							€/kW y mes												
3.0TD	P1:	$\frac{14,840099}{1,237088}$		P2:	$\frac{11,527305}{0,960815}$		P3:	$\frac{5,523259}{0,460422}$		P4:	$\frac{4,637486}{0,386607}$		P5:	$\frac{2,957580}{0,246615}$		P6:	$\frac{2,180529}{0,181780}$		€/kW y año

Precios Término Energía €/kWh
con descuentos incluidos

Oferta válida para contrataciones desde el 02/12/2022 hasta el 16/12/2022.

Desde contratación hasta 31/01/2024 (Durante al menos un año)

Descuento Promo 15%	Elige tu Modalidad de Horas Open						Horas No Open	
	Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche			
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.			
2.0TD	≤15kW	0,204530	0,189920	0,175311	0,116874	0,087656	0,248357	
	3.0TD	15-30 kW	0,274558	0,254947	0,235336	0,156890	0,117668	0,333392
		30-50 kW	0,264128	0,245262	0,226396	0,150930	0,113198	0,320727
		50-100 kW	0,255518	0,237267	0,219016	0,146010	0,109508	0,310272
		>100kW	0,248658	0,230897	0,213136	0,142090	0,106568	0,301942

Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024 (Durante otros 366 días, en caso de renovación por otra anualidad)

Descuento Promo 20%	Elige tu Modalidad de Horas Open						Horas No Open	
	Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche			
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.			
2.0TD	≤15kW	0,189920	0,175311	0,160702	0,102265	0,073046	0,233748	
	3.0TD	15-30 kW	0,254947	0,235336	0,215724	0,137279	0,098057	0,313781
		30-50 kW	0,245262	0,226396	0,207529	0,132064	0,094332	0,301861
		50-100 kW	0,237267	0,219016	0,200764	0,127759	0,091257	0,292021
		>100kW	0,230897	0,213136	0,195374	0,124329	0,088807	0,284181

Desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025 (Durante otros 366 días, en caso de renovación por otra anualidad)

Descuento Promo 25%	Elige tu Modalidad de Horas Open						Horas No Open	
	Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche			
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.			
2.0TD	≤15kW	0,175311	0,160702	0,146093	0,087656	0,058437	0,219139	
	3.0TD	15-30 kW	0,235336	0,215724	0,196113	0,117668	0,078445	0,294170
		30-50 kW	0,226396	0,207529	0,188663	0,113198	0,075465	0,282995
		50-100 kW	0,219016	0,200764	0,182513	0,109508	0,073005	0,273770
		>100kW	0,213136	0,195374	0,177613	0,106568	0,071045	0,266420

Tarifa Open 3+

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por máximo o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la modalidad Open una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)		
	Potencia contratada (Pc)	€/kWh
2.0TD	Pc < 15 kW	0,292185
	15 kW ≤ Pc ≤ 30 kW	0,392226
3.0TD	30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,377326
	50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,365026
	Pc > 100 kW	0,355226

Precio del Término de Potencia				
		€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
2.0TD	P1	35,248644	2,937387	0,096572
	P2	9,384348	0,782029	0,025711
3.0TD	P1	14,840099	1,236675	0,040658
	P2	11,527305	0,960609	0,031582
	P3	5,523259	0,460272	0,015132
	P4	4,637486	0,386457	0,012705
	P5	2,957580	0,246465	0,008103
	P6	2,180529	0,181711	0,005974

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 0,5%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kw, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 5%.

Tarifas de acceso: **2.0TD y 3.0TD**. Oferta válida para contrataciones **desde el 02/12/2022 hasta el 16/12/2022**.

[Ver Bases de la Promoción.](#)